



Guía docente (parte general)

# APLICACIÓN ESPECÍFICA DEPORTIVA: BALONMANO

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<i>Asignatura</i>	APLICACIÓN ESPECÍFICA DEPORTIVA: BALONMANO
<i>Códigos</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 602032</li> </ul>
<i>Facultad</i>	Facultad Ciencias del Deporte
<i>Grados donde se imparte</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte</li> </ul>
<i>Módulo al que pertenece</i>	Optativas
<i>Materia a la que pertenece</i>	Aplicación Específica Deportiva: Balonmano
<i>Departamento responsable</i>	Deporte e Informática
<i>Curso</i>	3º
<i>Semestre</i>	1º
<i>Créditos totales</i>	6 ECTS
<i>Carácter</i>	Optativa
<i>Idioma de impartición</i>	Español
<i>Modelo de docencia</i>	C1


Clases presenciales del modelo de docencia C1 para cada estudiante: - horas de enseñanzas básicas (EB), - horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y - horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimSOj1wgrFnOt jJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/17

## 2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

<i>Nombre</i>	Francisco Manuel Ávila Moreno
<i>Departamento</i>	Deporte e Informática
<i>Área de conocimiento</i>	Educación Física y Deportiva
<i>Categoría</i>	Profesor Asociado Lou
<i>Número de despacho</i>	-
<i>Teléfono</i>	-
<i>Página web</i>	<a href="https://www.upo.es/profesorado/fmavimor">https://www.upo.es/profesorado/fmavimor</a>
<i>Correo electrónico</i>	fmavimor@upo.es

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimSOj1wgrFnOt jJLYdAU3n8 j	PÁGINA	2/17
				

### 3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

<i>Breve descripción de la asignatura</i>	En la asignatura denominada "Aplicación Específica Deportiva: Balonmano", que se imparte en el primer semestre del 3º curso del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, se profundizará en el estudio de los aspectos metodológicos para el entrenamiento táctico grupal y colectivo en balonmano.
<i>Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje)</i>	Al finalizar esta asignatura el alumnado deberá ser capaz de: 1. Conocer, interpretar y aplicar adecuadamente la terminología, simbología y las Reglas de Juego específicas de Balonmano y Balonmano playa. 2. Conocer, saber enseñar y entrenar los medios tácticos colectivos y su aplicación en situaciones de juego real. 3. Conocer, saber enseñar y entrenar la estructura básica de organización y funcionamiento del juego posicional a través de los distintos sistemas de juego, y de las fases de transición del contraataque y el repliegue, y su aplicación en situaciones de juego real. 4. Conocer las distintos factores que caracterizan cada una de las etapas de formación en las que se divide el proceso de enseñanza-aprendizaje en Balonmano. 5. Diseñar y programar entrenamientos en función de las distintas etapas de formación en las que se divide el proceso de enseñanza-aprendizaje en Balonmano. 6. Buscar, identificar, analizar y editar imágenes de cualquier contenido de Balonmano utilizando un software informático de edición de vídeo.
<i>Prerrequisitos</i>	Al ser una asignatura optativa de especialización deportiva de tercer curso, es imprescindible que se haya cursado el primer nivel de Balonmano, y es necesario que se dominen los aspectos teóricos y prácticos básicos que se adquirieron en ese primer nivel, así como otros conocimientos que se hayan ido adquiriendo en otras asignaturas transversales referidas a los fundamentos y manifestaciones de la motricidad humana.
<i>Recomendaciones</i>	Se recomienda tener conocimiento y dominio de Tecnologías de la Información y Comunicación (manejo de ordenador, búsqueda en bases de datos, usos de software básicos). La asistencia y la participación activa en las clases, tanto teóricas como prácticas; así como la implicación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje es fundamental para la adquisición de las competencias expuestas en el apartado correspondiente.
<i>Aportaciones al plan formativo</i>	Esta asignatura denominada "Aplicación Específica Deportiva: Balonmano", se encuentra ubicada en el Módulo V: Optatividad, y se imparte en el primer semestre. Al igual que el resto de las asignaturas optativas de este Módulo es de 6 Créditos ECTS, Modelo C1, con 3 créditos teóricos y 3 créditos prácticos, y se imparte en 3º curso del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Al ser una asignatura de especialización deportiva, se profundizará en los conocimientos aplicándolos al entrenamiento, a la competición que de este deporte se impartieron a un nivel básico en el curso 1º del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, dentro de la asignatura de carácter obligatorio "Fundamentos de los Deportes II: Fútbol, Deportes de Lucha y Balonmano",

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimSOj1wgrFnOt jJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/17



#### 4. COMPETENCIAS

*Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura*

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

*Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura*

- CG1 - Poseer y comprender conocimientos básicos, generales y de vanguardia en el campo de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- CG2 - Adquirir la formación científica básica aplicada a la actividad física y al deporte en sus diferentes manifestaciones.
- CG3 - Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte.
- CG5 - Conocer y comprender los efectos de la práctica del ejercicio físico sobre la estructura y función del cuerpo humano, así como sobre los aspectos psicológicos y sociales del ser humano.
- CG8 - Conocer y comprender la estructura y función de las diferentes manifestaciones de la motricidad humana.
- CG9 - Conocer y comprender los fundamentos del deporte.
- CG11 - Fomentar una cultura emprendedora en relación con los diferentes perfiles profesionales
- CG12 - Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimSOj1wgrFnOt jJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/17



*Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura*

- CT1 - Que los estudiantes respeten, acepten y valoren a los demás en su diversidad, sin discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- CT2 - Que los estudiantes sean capaces de intera CTuar, debatir y colaborar con sus semejantes, cooperando y ayudándose en el trabajo en equipo.
- CT3 - Que los estudiantes perciban, descubran y reconozcan las expresiones culturales, identificándolas y contextualizándolas de manera crítica.
- CT4 - Que los estudiantes comprendan, integren y sepan aplicar conceptos científicos y tecnológicos en lo concerniente a la manipulación de las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT5 - Que los estudiantes respondan con creatividad a los desafíos del entorno, imaginando, diseñando y creando soluciones emprendedoras y sostenibles con las que promover la transferencia del conocimiento.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimSOjIwgrFnOt jJLYdAU3n8 j	PÁGINA	5/17



*Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura*

AC1-1.1 - Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).


AC2-2.5 - Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.

AC3-3.1 - Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.

AC3-3.4 - Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.

AC4-4.1 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimSOj1wgrFnOt jJLYdAU3n8 j	PÁGINA	6/17
				

*AC4-4.2 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.*


*AC5-5.5 - Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.*

*AC6-6.4 - Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).*

*AC7-7.2 - Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales- organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.*

*AC7-7.3 - Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados*


Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimSOj1wgrFnOt jJLYdAU3n8 j	PÁGINA	7/17
				

*Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título*

1. Aplicar Tecnologías de la Información y Comunicación en la enseñanza-aprendizaje entrenamiento del Balonmano.
2. Vivenciar mediante la práctica distintos contenidos de la planificación del entrenamiento deportivo de Balonmano, atendiendo a las características de las distintas etapas de formación.
3. Planificar una temporada deportiva, entrenar y dirigir un equipo de Balonmano en edad escolar.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimSOjLwgrFnOt jJLYdAU3n8 j	PÁGINA	8/17
				



## 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

<i>Parte I</i>	INTRODUCCIÓN MODELO DE JUEGO
<i>Tema 1</i>	DESARROLLO DEL MODELO DE JUEGO
<i>Parte II</i>	ETAPAS DE FORMACIÓN
<i>Tema 2</i>	INTRODUCCIÓN A LA TÁCTICA GRUPAL
<i>Tema 3</i>	ETAPA DE APRENDIZAJE GLOBAL BÁSICO
<i>Tema 4</i>	ETAPA DE INICIACIÓN AL APRENDIZAJE ESPECÍFICO
<i>Tema 5</i>	ETAPA DE CONSOLIDACIÓN DEL APRENDIZAJE ESPECÍFICO
<i>Parte III</i>	BALONMANO PLAYA
<i>Tema 6</i>	FUNDAMENTOS DEL BALONMANO PLAYA

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimSOjLwgrFnOt jJLYdAU3n8j	PÁGINA	9/17
				

## 6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

<i>Metodología general</i>	La asignatura se desarrollará mediante sesiones teóricas y mediante sesiones teórico-prácticas en el pabellón deportivo o enseñanzas prácticas en el aula relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías aplicadas al análisis del rendimiento deportivo. - Exposiciones y debates: Estas se llevarán a cabo fundamentalmente durante las presentaciones o exposiciones del profesorado y de los trabajos realizados por el alumnado. - Tutorías individuales: Todos los alumnos y alumnas tendrán la posibilidad de concertar tutorías individuales, las cuales se llevarán a cabo bien de forma presencial, a lo largo del primer semestre. - Otras actividades: Se incluyen aquí cualquier otro tipo de actividades formativas que se lleven a cabo fuera del contexto académico habitual: la asistencia y participación a cursos, conferencias, congresos, competiciones, partidos, entrenamientos, etc.
<i>Enseñanzas básicas (EB)</i>	En estas clases se realizará una explicación general de cada tema y se incidirá más detalladamente en los contenidos más importantes o que entrañen mayor dificultad para el alumnado en su comprensión y asimilación dado el reducido número de horas que disponemos, propiciando igualmente el planteamiento de debates, dudas y reflexiones acerca de los mismos, así como la profundización en los mismos por parte del alumnado.
<i>Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)</i>	El objetivo fundamental de las mismas es vivenciar la práctica de este deporte o sus contenidos de aplicación práctica, para después ser capaz de enseñar y entrenar a niños y jóvenes en el ámbito escolar o del entrenamiento deportivo.
<i>Actividades académicas dirigidas (AD)</i>	-

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimSOj1wgrFnOt jJLYdAU3n8j	PÁGINA	10/17



## 7. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

*Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso)*

- El 50% de la calificación procede de la evaluación continua.
  - El 50% de la calificación procede del examen o prueba final.
- El sistema de evaluación continua se desarrollará durante el periodo docente en que se imparta la asignatura. Consistirá en la entrega de trabajos realizados por grupos de alumnos/as y la realización de un examen final. Si la implicación, interés, participación y el trabajo del alumnado es positivo durante todo el semestre no se realizará examen final (prueba teórico-práctica compuesta por preguntas de respuesta múltiple y la realización de un supuesto práctico), incorporándose % de la calificación asignada al examen teórico escrito a cada uno de los trabajos. Es indispensable la asistencia y la participación activa como mínimo al 80% de las sesiones prácticas durante el cuatrimestre. Aquellos alumnos/as que no completen este requisito perderán el derecho a la evaluación continua. La evaluación de prueba única consistirá en un examen final (prueba teórico-práctica compuesta por preguntas de respuesta múltiple y la realización de varios supuestos prácticos) y la entrega de un trabajo realizado de forma individual. Aunque el estudiante haya superado con éxito el conjunto de las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, tendrá derecho a ser evaluado según lo establecido en el apartado de prueba única siempre que renuncie expresamente a la calificación obtenida en aquellas. El estudiante deberá comunicar esta circunstancia de modo expreso y por escrito al profesor responsable de la asignatura con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de las pruebas, de cara a facilitar la organización del proceso evaluador. El estudiante que por estar incurso en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, por razones laborales, de salud graves, o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, no haya realizado las pruebas de evaluación continua, tendrá derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente mediante un sistema de evaluación de prueba única. Esta circunstancia deberá ser comunicada al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial (Art 7. Punto 3 de la Normativa de evaluación del alumno de grado de la UPO).

*Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación)*

El sistema de evaluación de prueba única tendrá lugar en el periodo fijado en el calendario académico consistirá en un examen final (prueba teórico-práctica compuesta por preguntas de respuesta múltiple y la realización de varios supuestos prácticos) que permita determinar con carácter objetivo el nivel de conocimientos y competencias adquiridos por el estudiante. Si el estudiante no siguió el proceso de evaluación continua, o no superó las pruebas de evaluación incluidas en el mismo, se le evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, a efectos de optar al 100 % de la calificación total de la asignatura. Si el estudiante superó con éxito las tareas desarrolladas durante el periodo de docencia, la prueba o pruebas de evaluación correspondientes a la convocatoria de recuperación de curso tendrán el mismo valor porcentual que en la convocatoria de curso, y la calificación final de la asignatura será el resultado de sumar las calificaciones obtenidas en las pruebas de evaluación continua con las obtenidas en la prueba o pruebas de evaluación de la convocatoria de recuperación de curso.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimSOj1wgrFnOt jJLYdAU3n8j	PÁGINA	11/17



**Convocatoria extraordinaria de noviembre**

Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.

El sistema de evaluación de prueba única tendrá lugar en el periodo fijado en el calendario académico consistirá en un examen teórico-práctico que permita determinar con carácter objetivo el nivel de conocimientos y competencias adquiridos por el estudiante. Si el estudiante no superó las pruebas de evaluación en las convocatorias ordinarias se le evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente, a efectos de optar al 100 % de la calificación total de la asignatura.

**Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB)**

Durante la evaluación continua: 1. Conoce, interpreta y aplica adecuadamente la terminología, simbología y las Reglas de Juego específicas de Balonmano y Balonmano playa. 2. Conoce, sabe enseñar y entrenar los medios tácticos colectivos y su aplicación en situaciones de juego real. 3. Conoce, sabe enseñar y entrenar la estructura básica de organización y funcionamiento del juego posicional a través de los distintos sistemas de juego, y de las fases de transición del contraataque y el repliegue, y su aplicación en situaciones de juego real. 4. Conoce los distintos factores que caracterizan cada una de las etapas de formación en las que se divide el proceso de enseñanza-aprendizaje en Balonmano. 5. Diseña y programa entrenamientos en función de las distintas etapas de formación en las que se divide el proceso de enseñanza-aprendizaje en Balonmano. 6. Busca, identifica, analiza y edita imágenes de cualquier contenido de Balonmano utilizando un software informático de edición de vídeo.

Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): 1. Conoce, interpreta y aplica adecuadamente la terminología, simbología y las Reglas de Juego específicas de Balonmano y Balonmano playa. 2. Conoce, sabe enseñar y entrenar los medios tácticos colectivos y su aplicación en situaciones de juego real. 3. Conoce, sabe enseñar y entrenar la estructura básica de organización y funcionamiento del juego posicional a través de los distintos sistemas de juego, y de las fases de transición del contraataque y el repliegue, y su aplicación en situaciones de juego real. 4. Conoce los distintos factores que caracterizan cada una de las etapas de formación en las que se divide el proceso de enseñanza-aprendizaje en Balonmano. 5. Diseña y programa entrenamientos en función de las distintas etapas de formación en las que se divide el proceso de enseñanza-aprendizaje en Balonmano.

Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): 1. Conoce, interpreta y aplica adecuadamente la terminología, simbología y las Reglas de Juego específicas de Balonmano y Balonmano playa. 2. Conoce, sabe enseñar y entrenar los medios tácticos colectivos y su aplicación en situaciones de juego real. 3. Conoce, sabe enseñar y entrenar la estructura básica de organización y funcionamiento del juego posicional a través de los distintos sistemas de juego, y de las fases de transición del contraataque y el repliegue, y su aplicación en situaciones de juego real. 4. Conoce los distintos factores que caracterizan cada una de las etapas de formación en las que se divide el proceso de enseñanza-aprendizaje en Balonmano. 5. Diseña y programa entrenamientos en función de las distintas etapas de formación en las que se divide el proceso de enseñanza-aprendizaje en Balonmano.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimSOj1wgrFnOt jJLYdAU3n8j	PÁGINA	12/17



<i>Crterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)</i>	<p>Durante la evaluación continua: 1. Aplica las Tecnologías de la Información y Comunicación en la enseñanza-aprendizaje entrenamiento del Balonmano. 2. Es capaz de llevar a la práctica los distintos contenidos de la planificación del entrenamiento deportivo de Balonmano, atendiendo a las características de las distintas etapas de formación. 3. Es capaz de planificar una temporada deportiva de un equipo de Balonmano en edad escolar.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): 1. Es capaz de llevar a la práctica los distintos contenidos de la planificación del entrenamiento deportivo de Balonmano, atendiendo a las características de las distintas etapas de formación. 2. Es capaz de planificar una temporada deportiva de un equipo de Balonmano en edad escolar.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): 1. Es capaz de llevar a la práctica los distintos contenidos de la planificación del entrenamiento deportivo de Balonmano, atendiendo a las características de las distintas etapas de formación. 2. Es capaz de planificar una temporada deportiva de un equipo de Balonmano en edad escolar.</p>
<i>Crterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD)</i>	<p>Durante la evaluación continua: -</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): -</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): -</p>
<i>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura</i>	<p>1ª convocatoria: Se considerará que el alumno/a habrá superado cualquier tipo de prueba de evaluación cuando la calificación de la misma sea mayor o igual a 5 puntos sobre 10, con lo que tendrá derecho a que se establezca la media ponderada entre cada una de las pruebas realizadas cuando se de esta circunstancia. De esta forma, se considerará superada la asignatura en su totalidad con un puntuación igual o superior a 5 puntos sobre 10 posibles.</p> <p>2ª convocatoria: Se considerará que el alumno/a habrá superado cualquier tipo de prueba de evaluación cuando la calificación de la misma sea mayor o igual a 5 puntos sobre 10, con lo que tendrá derecho a que se establezca la media ponderada entre cada una de las pruebas realizadas cuando se de esta circunstancia. De esta forma, se considerará superada la asignatura en su totalidad con un puntuación igual o superior a 5 puntos sobre 10 posibles.</p>
<i>Material permitido</i>	<p>En los exámenes en cualquiera de las convocatorias no estará permitido la utilización de ningún material complementario</p>
<i>Identificaciones en los exámenes</i>	<p>En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.</p>
<i>Observaciones adicionales</i>	<p>Título II. Capítulo II. Artículo 14.2 y 14.3 de la Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado (aprobada en Consejo de Gobierno de la UPO el 18 de julio de 2006): "En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquél obtenido a través de Internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica.</p>


Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimSOj1wgrFnOt jJLYdAU3n8 j	PÁGINA 13/17



Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimSOj1wgrFnOt jJLYdAU3n8 j	PÁGINA	14/17
				

**8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL**

Tipo Referencia	Autores	Año	Título	Fuente	Páginas
-	Antón García, J.L.	1990	<b>Balonmano: Fundamentos y Etapas de aprendizaje. Un proyecto de escuela española</b>	Madrid. Gymnos	-
-	Antón García, J.L.	1994	<b>Balonmano: Metodología y alto rendimiento</b>	Barcelona: Paidotribo.	-
-	Antón García, J.L.	1998	<b>Balonmano. Táctica grupal ofensiva: Concepto, estructura y metodología</b>	Madrid: Gymnos.	-
-	Antón García, J.L.	2000	<b>La Teoría Escalonada de Roth: una vía imprescindible en el aprendizaje táctico del balonmano. En J. L. Antón, L. J. Chiroso, P. I. Sosa, J. F. Oliver, &amp; F. m. Ávila, Alternativas y Factores para la Mejora del Aprendizaje</b>	Madrid: Gymnos.	117 - 196
-	Antón García, J.L.	2002	<b>Balonmano. Táctica grupal defensiva: Concepto, estructura y metodología.</b>	Granada: Grupo Editorial Universitario.	-
-	García-Herrero, J. A.	2006	<b>Liderar y entrenar a un equipo de balonmano: De la dirección del grupo al diseño de la planificación técnico-táctica.</b>	Sevilla: Wanceulen.	-
-	Varios Autores	1991	<b>Balonmano</b>	Madrid: Comité Olímpico Español.	-

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimSOj1wgrFnOt jJLYdAU3n8j	PÁGINA	15/17



**Titulación:** Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte  
**Asignatura:** Aplicación específica deportiva: balonmano.  
**Código Asignatura:** 602032  
**Profesor/a responsable:** Francisco Manuel Ávila Moreno  
**Fecha:** 16/07/2020

Adenda a la Guía Docente General de la asignatura:  
**ANEXO A. ESCENARIO DE DOCENCIA MULTIMODAL**


### **Modificaciones los contenidos, actividades formativas y metodologías docentes de la asignatura**


Se modifican contenidos: Si. <input type="checkbox"/> No. <input checked="" type="checkbox"/>
(Explicar los cambios en caso de haberlos)
Se modifica la metodología docente y actividades formativas previstas en las guías docentes: Si. <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Los contenidos teóricos se impartirán en modalidad online de forma sincrónica.</li><li>• Los contenidos prácticos se impartirán respetando las normas sanitarias de prevención que adopte la Universidad.</li></ul>

### **Modificaciones en el sistema de evaluación de la asignatura**

Se Modifica el sistema de Evaluación: Si. <input checked="" type="checkbox"/> NO. <input type="checkbox"/>
La calificación final de la asignatura resultará de la ponderación de los contenidos teóricos (50%) y prácticos (50%). El alumno en esta asignatura podrá optar por un sistema de evaluación continua o por un sistema de prueba única en cada una de las convocatorias. El sistema de evaluación continua implica la asistencia obligatoria a clase y la entrega de los sucesivos trabajos evaluables que se especifican en la guía de la materia.
La evaluación de los contenidos prácticos se llevará a cabo a través de la entrega de un trabajo y/o la realización de un supuesto práctico en el examen.

Firma del Profesor Responsable:



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimSOj1wgrFnOt jJLYdAU3n8j	PÁGINA	16/17
				



**Titulación:** Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte  
**Asignatura:** Aplicación específica deportiva: balonmano.  
**Código Asignatura:** 602032  
**Profesor/a responsable:** Francisco Manuel Ávila Moreno  
**Fecha:** 16/07/2020

Adenda a la Guía Docente General de la asignatura:

## ANEXO B. ESCENARIO DE DOCENCIA NO PRESENCIAL

### Modificaciones los contenidos, actividades formativas y metodologías docentes de la asignatura

Se modifican contenidos: Si.  No.

(Explicar los cambios en caso de haberlos)

Se modifica la metodología docente y actividades formativas previstas en las guías docentes.: Si.  No

- Los contenidos teóricos se impartirán en modalidad online de forma sincrónica.
- Los contenidos prácticos se abordarán mediante trabajos teórico-prácticos y reuniones online para la observación y puesta en común de actividades prácticas grabadas (incluyendo partes de partidos de competición).

### Modificaciones en el sistema de evaluación de la asignatura

Se Modifica el sistema de Evaluación: Si.  NO.

La calificación final de la asignatura resultará de la ponderación de los contenidos teóricos (50%) y prácticos (50%). El alumno en esta asignatura podrá optar por un sistema de evaluación continua o por un sistema de prueba única en cada una de las convocatorias.

El sistema de evaluación continua implica la asistencia obligatoria a las clases online, así como a las actividades propuestas para los contenidos prácticos, así como la entrega de los sucesivos trabajos evaluables que se especifican en la guía de la materia.

La prueba única incluirá supuestos prácticos en el examen relacionados con las actividades realizadas.

Firma del Profesor Responsable:



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	09/10/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	PQ6ogCndimSOj1wgrFnOt jJLYdAU3n8j	PÁGINA	17/17
